



LA SITUACIÓN DE LAS MUJERES RURALES EN LA AGRICULTURA FAMILIAR DE CINCO PAÍSES DE AMÉRICA LATINA

Marta B. Chiappe¹

Montevideo, Uruguay, mayo 2005

TABLA DE CONTENIDOS

¹ Ing. Agr., Ph.D. Prof. Agregada, Departamento de Ciencias Sociales, Facultad de Agronomía, Universidad de la República, Montevideo, Uruguay.

1 Objetivo y alcance del trabajo	3
2 Estudios realizados en América Latina sobre participación de la mujer en la agricultura familiar.	3
3 La agricultura familiar y la división del trabajo en las unidades de producción familiar.	4
4 La invisibilidad y el subregistro de la actividad económica de las mujeres rurales	5
5 Las mujeres rurales en la agricultura familiar: análisis por país	6
5.1 ARGENTINA	6
5.1.1 Las mujeres rurales y las tendencias demográficas	6
5.1.2 La división del trabajo por sexo en las áreas rurales	8
5.2 BRASIL	12
5.2.1 Las mujeres rurales y las tendencias demográficas	12
5.2.2 La división de trabajo por sexo en la agricultura familiar	15
5.2.3 Modernización de la agricultura y división de trabajo por sexo	16
5.2.4 Agricultura en tiempo parcial y empleos fuera de la agricultura	16
5.3 CHILE	17
5.3.1 Las mujeres rurales y las tendencias demográficas	17
5.3.2 La división de trabajo por sexo en la agricultura familiar	18
5.4 PARAGUAY	20
5.4.1 Las mujeres rurales y las tendencias demográficas	20
5.4.2 La división de trabajo por sexo en la agricultura familiar	22
5.5 URUGUAY	23
5.5.1 Las mujeres rurales y las tendencias demográficas	23
5.5.2 La división de trabajo por sexo en la agricultura familiar	29
6 Los cambios socio-económicos ocurridos en los últimos años y su impacto en la agricultura familiar y en los roles de las mujeres rurales	29
7 Síntesis y conclusiones	31
8 Referencias	33

1 OBJETIVO Y ALCANCE DEL TRABAJO

El objetivo de este documento es caracterizar la situación de las mujeres rurales que participan en la agricultura familiar en cinco países de América Latina: Argentina, Brasil, Chile, Paraguay y Uruguay. La información utilizada para esta caracterización proviene de fuentes secundarias, tanto a nivel censal como analítica.

Una limitante específica del trabajo es la falta de información sobre población indígena femenina para los países analizados. En Paraguay y Chile la población indígena es particularmente importante, y en Argentina, si bien numéricamente es menor, también se encuentra presente en forma más dispersa a nivel de algunas provincias. Dada las carencias de información por país, en la sección 6 se hará una referencia general a la inserción de la población femenina indígena proveniente del sector rural de América Latina.

Asimismo, si bien los datos para los países que se analizan son tomados de diversas fuentes no comparables entre sí, se intenta brindar información de la misma naturaleza para cada país a los efectos de lograr cierta uniformidad para su comparación. Por razones de simplificación de la lectura, no se incluyen en el texto las fuentes bibliográficas consultadas. Al final del trabajo se presenta un listado de las referencias de donde se obtuvo la información presentada.

2 ESTUDIOS REALIZADOS EN AMÉRICA LATINA SOBRE PARTICIPACIÓN DE LA MUJER EN LA AGRICULTURA FAMILIAR.

El primer estudio relevante sobre la participación femenina en el sector agropecuario de América Latina fue el realizado por Ester Boserup (1970). A partir de un análisis de los sistemas agrarios regionales en los países del Tercer Mundo, Boserup clasifica a la agricultura latinoamericana como un “sistema agrario masculino”, en el que la producción de alimentos es llevada a cabo fundamentalmente por los hombres, en contraposición a la agricultura africana, que la califica de “sistema agrario femenino”. Posteriores estudios criticarán esta postura. Benería y Sen argumentan en contra del determinismo tecnológico que implica la postura de Boserup, ya que asocia la agricultura femenina con la azada y la masculina con el advenimiento del arado, y contra su falta de inclusión de las clases sociales en el análisis. Señalan además que Boserup acepta el modelo capitalista de desarrollo como algo dado, y que no incorpora el papel que juega la mujer en la reproducción de la fuerza de trabajo.

Carmen D. Deere y Magdalena León de Leal, en una investigación realizada en los años 1970s sobre las mujeres en la agricultura andina, señalan que en América Latina todavía es regla un cierto grado de subordinación femenina, más allá del aumento en la participación de la mujer en el mercado laboral. En su trabajo definen una nueva categoría que denominan “el sistema agrario de familia patriarcal”, en el que tanto los hombres como las mujeres aportan fuerza de trabajo, pero son los hombres quienes controlan el poder de decisión y el resultado de la producción. Estas investigadoras continuaron trabajando en la caracterización de los roles que asumen las mujeres en la agricultura campesina de América Latina.

En la década de los 1980s se desarrolló una serie de estudios de caso que proporcionaron evidencia empírica sobre el rol significativo que desempeñaban las mujeres en la producción de las unidades

agropecuarias familiares, pero los datos obtenidos no eran comparables entre sí y se carecía de información regional que permitiera comparar las características y tendencias de la participación de mujeres en la pequeña producción agropecuaria.

Posteriormente, en la década de 1990's, el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA) desarrolló un estudio sobre "Mujeres Productoras de Alimentos" en 18 países de América Latina y el Caribe, entre los cuales se encuentran Brasil, Paraguay y Uruguay. A través de este estudio se puso en evidencia la contribución que las mujeres realizan a la producción de alimentos, así como los problemas a los que se enfrentan y las políticas necesarias para mejorar sus condiciones de vida. Parte de los resultados de ese estudio se presentan en este trabajo.

En 1991, en el contexto de programas de ajuste estructural de América Latina, se firmó el Tratado de Asunción, mediante el cual se creó el MERCOSUR entre Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay. En este acuerdo se estableció que a partir del 31 de diciembre de 1994 comenzaría a regir la libre circulación de bienes, servicios y factores de producción entre los países; se adoptaría un arancel externo y una política comercial común para terceros países, y se coordinarían las políticas macroeconómicas y sectoriales. De esta manera, el proceso de Integración Regional profundizó al de liberación económica iniciado con anterioridad. En este contexto, cada país ha expandido algunos rubros que presentaban ventajas competitivas. Así por ejemplo en Uruguay, las agroindustrias de leche y granos han sido las más beneficiadas por el proceso de integración. Sin embargo, las devaluaciones del 99 de Brasil y la reciente devaluación de Argentina, han hecho perder en forma significativa la capacidad competitiva del Uruguay en la región y la actividad comercial entre los países del MERCOSUR se ha visto debilitada. Las medidas y políticas adoptadas durante los noventa han tenido como consecuencia una disminución de la intervención del Estado en la economía en general y en el sector agropecuario, en particular. Los problemas han sido enfrentados con proyectos más que con políticas. Las políticas macroeconómicas han desplazado a las sectoriales, que han perdido espacio y autonomía. Los instrumentos sectoriales han pasado a segundo plano frente a las variables monetarias y cambiarias, y su adopción quedó condicionada al objetivo de estabilización de las cuentas fiscales.

3 LA AGRICULTURA FAMILIAR Y LA DIVISIÓN DEL TRABAJO EN LAS UNIDADES DE PRODUCCIÓN FAMILIAR.

En cuanto a la división de trabajo que se establece entre hombres y mujeres rurales en la agricultura familiar, se pueden identificar varias generalidades que dan cuenta de la misma y que trascienden las características particulares de cada país. La primera es que la unidad familiar de producción se caracteriza por la superposición o cercanía entre la unidad de producción y la unidad doméstica, por lo cual todos los miembros de la familia tienen participación en su funcionamiento, aunque ésta puede darse en grado diverso. La segunda es la superposición entre la unidad de producción y la unidad de gestión de la unidad familiar, entendiéndose por gestión el proceso de toma de decisiones en torno a la forma de combinar los recursos productivos y la administración del establecimiento. La tercera es el carácter patriarcal de la sociedad, en la que se atribuye al hombre el papel de proveedor de la familia. Ocurre que las actividades generalmente desempeñadas por las mujeres en la esfera productiva de los establecimientos agropecuarios requieren ciertas cualidades que supuestamente las mujeres (adultas y jóvenes) poseen (ya sea por naturaleza o por adquisición, a través del proceso de socialización) o que la

situación de trabajadoras eventuales propicia (debido al mantenimiento de sus obligaciones en la esfera de la reproducción). Entre esas cualidades, merecen destacarse:

- la capacidad de ejecutar tareas repetitivas y rutinarias;
- la capacidad de realizar varias tareas al mismo tiempo (una característica de gran parte de las actividades ejecutadas en el ámbito doméstico);
- la posibilidad de asociar al trabajo sus responsabilidades en la esfera de la reproducción, trayendo a los hijos junto con ellas para la chacra o alejándose de sus residencias por poco tiempo;
- debido a las responsabilidades que tienen en la esfera doméstica, su disponibilidad para ejecutar preferentemente trabajos temporarios, ya sea concentrados en determinados períodos durante el año, u ocupando apenas algunos días de la semana o algunas horas durante el día;
- su mayor habilidad para la ejecución de algunas tareas que requieren prestar atención a los detalles, así como la permanencia en una posición incómoda (como trabajar agachada) por bastante tiempo;
- la aceptación de una remuneración relativamente inferior al pago que se le proporciona a los hombres o a los trabajadores que desempeñan otras actividades;
- la mayor docilidad (lo que implica mayor aceptación de las exigencias del trabajo e menor número de reivindicaciones).

Las características mencionadas resultan claves a la hora de conocer e interpretar cómo se efectúa la división del trabajo al interior de la unidad familiar de producción, ya que están a la base de la misma.

4 LA INVISIBILIDAD Y EL SUBREGISTRO DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA DE LAS MUJERES RURALES

El sub-registro de la actividad de la mujer a nivel de la producción familiar es reconocido a nivel internacional. Muchas mujeres que trabajan en pequeñas unidades agropecuarias no son consideradas parte de la población económicamente activa (PEA) y su contribución a la producción agrícola, especialmente de alimentos, está pobremente representada en las estadísticas laborales. Éstas en general definen el trabajo no remunerado como no productivo, y por lo tanto, consideran las tareas no pagas como carentes de valor económico. La sub-valoración del trabajo de la mujer es especialmente significativa en el caso de la mujer rural que reside en un establecimiento familiar, dado que el límite entre “*trabajo productivo*” y “*trabajo no productivo*” es poco claro. Los registros censales utilizan, por lo general, una definición muy restringida de actividad agrícola, considerando dentro de esta categoría el cultivo de la tierra, el cuidado del ganado, y trabajos de campo asociados a estas actividades. Otras tareas como la selección de semillas, almacenamiento, conservación y transformación de productos agrícolas, en las cuales las mujeres están frecuentemente involucradas, son en general dejadas de lado.

Mucho se ha escrito acerca de las limitaciones de los registros y de cómo mejorar la recolección de datos censales en lo que se refiere al trabajo de la mujer. Sin embargo las pautas internacionales para el relevamiento censal no se han modificado mayormente. En algunos países, como Colombia y Costa Rica, se ha incluido en los últimos censos una pregunta a las mujeres que se declaraban inactivas sobre qué otras actividades realizaban. En el caso que estas actividades estuvieran orientadas a tareas de

producción de bienes y servicios se contabilizaban y se encontró que en Colombia, la tasa de participación femenina rural se elevó de 29 a 47% y en Costa Rica, de 8 al 25%.

Es posible que la mayor parte de las mujeres que realizan trabajo productivo en unidades familiares se auto-califiquen como trabajadoras del hogar, lo cual coadyuva a que éstas no sean incluidas dentro de la población económicamente activa (PEA). Las características específicas del trabajo no remunerado de la mujer rural hace que su contribución sea prácticamente invisible. El aislamiento y la escasa interacción social, la diversidad y fragmentación del trabajo productivo--el cual tiene que ser alternado con trabajo doméstico--la falta de remuneración, y el escaso valor social que es asignado a su trabajo, incluso por ellas mismas, son todos elementos que contribuyen a la sub-valoración del trabajo de la mujer rural.

5 LAS MUJERES RURALES EN LA AGRICULTURA FAMILIAR: ANÁLISIS POR PAÍS

5.1 ARGENTINA

5.1.1 Las mujeres rurales y las tendencias demográficas²

Según el Censo de Población y Vivienda del año 2001, la población de Argentina alcanza 36.260.130 habitantes, de los cuales algo menos de 4 millones (10,6%) son habitantes rurales (Cuadro 1). El índice de feminidad total (número de mujeres cada 100 hombres) para el país es de 105 (representando un 48,7% de mujeres del total de la población).

Cuadro 1. Población argentina según zona geográfica

Población urbana/rural	Población total	Estructura relativa
Total	36.260.130	100%
Urbana (1)	32.431.950	89,4%
Rural (2)	3.828.180	10,6%
Agrupada	1.223.533	3,4%
Dispersa	2.604.647	7,2%

(1) Se considera población urbana a la que habita en las localidades de 2.000 y más habitantes, y población rural al resto.

(2) Se clasifica como población rural a la que se encuentra agrupada en localidades de menos de 2000 habitantes y a la que se encuentra dispersa en campo abierto.

Fuente: INDEC, Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2001.

Tanto en la región del noroeste como en la del noreste de la Argentina, es donde se concentra el mayor porcentaje de mujeres que viven en hogares rurales con necesidades básicas insatisfechas (NBI) sobre el total de mujeres de la provincia, y este dato coincide con las regiones donde hay mayor concentración de pequeños productores agropecuarios.

² A excepción del primer cuadro, la información de esta sección corresponde a un extracto de la publicación "Estudio de las Mujeres Rurales" de PRODEMUR (2002). No se dispone de información más reciente ni de otra información sobre la situación de las mujeres rurales en Argentina. Los datos del Censo de Población del 2001 se encuentran disponibles, pero a la fecha de realización de este informe no fue posible actualizarlos por sexo y zona geográfica.

Por sobre el 50% de mujeres en hogares con NBI están las provincias de Salta (el valor más alto de la serie), Formosa, Santiago del Estero, Chaco y Jujuy. En un segundo rango, con porcentajes entre el 40 y el 50% se encuentran Catamarca, Corrientes, La Rioja, Mendoza, Misiones y Tucumán. Los porcentajes menores al 20% corresponden a las provincias de Córdoba, Santa Fe, Resto del Gran Buenos Aires, La Pampa, Santa Cruz y Tierra del Fuego, estas dos últimas con los valores más bajos del país.

Los datos del censo muestran que para todo el país las mujeres mayores de 14 años que nunca asistieron a establecimientos educativos en hogares rurales con NBI eran 68.220; esta cifra representa el 17% de las mujeres rurales pobres del país. En esos mismos hogares el 44% de las mujeres mayores de 14 años no habían completado la enseñanza primaria.

Cuadro 2. Población rural mayor de 14 años con bajo nivel de instrucción en hogares con NBI³ según sexo

	Nº	%
Hombres	300.899	55,1
Mujeres	245.148	44,9
Total	545.521	100,0

Fuente: Censo Nacional de Población y Vivienda de 1991(INDEC, 2000). PRODEMUR, 2002.

Si se suman las mujeres rurales pobres con bajo nivel de instrucción (las que nunca asistieron y las que no han completado la primaria) se llega a la cifra de 245.148 mujeres, lo que representa el 61,2% de las mujeres mayores de 14 años en hogares rurales pobres.

Cuadro 3. Porcentaje de mujeres y varones rurales mayores de 14 años con bajo nivel de instrucción y con otra situación en hogares con NBI

Sexo	% bajo nivel	% otra situación ⁴	total
Mujeres	62,4%	37,6%	100%
Varones	61,0%	39,0%	100%
Total	61,6%	38,4%	100%

Fuente: Censo Nacional de Población y Vivienda de 1991(INDEC, 2000). PRODEMUR, 2002.

Los bajos niveles de instrucción afectan más a las mujeres que a los hombres rurales, si bien con escasa diferencia que en el total resulta poco significativa.

³ Bajo nivel de instrucción: mujeres y hombres que nunca asistieron a establecimientos educativos o poseen primaria incompleta.

⁴ Otra situación: poseen primaria completa o superior.

Cuadro 4. Tasas de analfabetismo de la población femenina de 15 años y más por área rural y urbana y brecha rural – urbana y de género, según grupos de edad. Total del país. 1991.

Grupos de edad	Total	Tasas de analfabetismo		Brecha	
		Rural	Urbana	Rural-urbana ⁵	De género ⁶
Total	4,1	12,5	3,1	4,0	1,1
15 a 24	1,5	4,7	1,0	4,7	0,8
25 a 49	3,1	11,0	2,2	5,0	0,9
50 a 64	5,6	17,8	4,2	4,2	1,1
65 y más	9,3	26,5	7,7	3,4	1,2

Fuente: Censo Nacional de Población y Vivienda de 1991(INDEC, 2000). PRODEMUR, 2002.

Como puede apreciarse en el cuadro anterior, el analfabetismo se acentúa en los tramos de edad de 50 y más años, pero es mucho más notable en las áreas rurales, donde supera sensiblemente a las urbanas. Consecuencia de ello es que la brecha rural–urbana sea entre tres y cuatro veces mayor que la de género.

Las jefaturas de hogares a cargo de mujeres es un fenómeno que está creciendo en las últimas décadas y que es interpretado como parte del proceso de feminización de la pobreza. Una de las consecuencias graves de estas transformaciones, es el hecho que éstos hogares se ven expuestos a una gran fragilidad. La jefatura de hogar por parte de las mujeres es casi privativa de las áreas rurales, comparada proporcionalmente con las localidades de hasta 5000 habitantes, en todo el país. Cuando los hogares tienen sus necesidades básicas insatisfechas, ésta relación con las localidades se ve aumentada, de manera tal, que permite concluir que las jefas en hogares con mayores NBI se concentran en las áreas rurales.

Las provincias patagónicas presentan importantes porcentajes de jefas de hogar tanto en hogares con NBI como en sin NBI, Santa Cruz, tiene un 30,5% de jefas de hogar sobre el total de las mujeres de su provincia. Las provincias del NEA, tienen porcentajes que rondan entre el 8 y 15%, con excepción de Formosa que tiene un 36,4% en los hogares sin NBI. En la región del NOA, Catamarca tiene el valor más alto con un 24,2% en los hogares con NBI.

5.1.2 La división del trabajo por sexo en las áreas rurales

Según datos del Censo de 1991, sobre el total de mujeres en áreas rurales, un 37,2 % están ocupadas, el 1,4 % desocupadas, y el 61,4 % son inactivas. Como puede observarse en el Cuadro 5, las condiciones de pobreza alcanzan al 31,5 % de las ocupadas, el 41,7 % de las desocupadas y el 33,3 % de las inactivas. La mayor proporción de mujeres pobres sensiblemente más elevada entre las desocupadas, expresa probablemente una correlación en ambos sentidos: la falta de trabajo induce a la pobreza, pero ésta, medida a través de las NBI, contiene también bajos niveles educativos que dificultan la inserción en el mercado de trabajo.

⁵ Es el cociente entre la tasa de analfabetismo de las mujeres del área rural y del área urbana para cada grupo de edad.

⁶ Cociente entre la tasa de analfabetismo de las mujeres y la de los varones.

Cuadro 5. Población femenina de áreas rurales por condición de pobreza (NBI) según condición de actividad. 1991.

Condición de ocupación	Pobres	No pobres	Total
Ocupadas	144.660	314.602	459.262
%	31,5	68,5	100,0
Desocupadas	7.300	10.208	17.508
%	41,7	58,3	100,0
Inactivas	252.763	505.575	758.338
%	33,3	66,7	100,0
Total	404.723	830.385	1.235.108
%	32,8	67,2	100,0

Fuente: En base al Censo Nacional de Población y Vivienda de 1991(INDEC, 2000). PRODEMUR. 2002.

Entre las inactivas se observa una proporción del 33,3 % de mujeres pobres, levemente superior a la que existe entre las ocupadas. Vale la pena acotar que la condición de “no activas” sólo expresa que carecen de trabajo asalariado, pero no debe leerse como que no trabajan. En efecto, la condición de estar “al cuidado del hogar” significa no sólo que permanecen a cargo de actividades reproductivas, sino también que realizan actividades de producción en el espacio doméstico. En la mayor parte de las regiones del país las mujeres cuidan majadas, huertas y cercos de cultivo, o realizan manufacturas artesanales. Sin embargo, estas actividades no están registradas debido a que, como fue mencionado más arriba, los instrumentos censales de medición de la condición ocupacional resultan inadecuados a la hora de capturar el trabajo que realizan las mujeres rurales.

El cuadro 5 también permite apreciar que el porcentaje de mujeres desocupadas era relativamente bajo, pero considerando la tendencia al aumento que la desocupación alcanzó en la última década, seguramente hoy sea sensiblemente mayor. Aunque hay que considerar que la desocupación se mide a partir de una pregunta sobre la búsqueda de trabajo en el último mes, y las oportunidades en estos sectores de buscar trabajo es ciertamente baja.

Analizando información discriminada por provincia, por condición de ocupación y por área de residencia (rural y localidades) se puede observar que en las áreas rurales de la mayoría de las provincias, las mujeres estaban más ocupadas que en las localidades de hasta 5000 habitantes, siendo asimismo menor el porcentaje de inactivas rurales. Las excepciones se observan en las provincias de Tucumán, San Luis y Río Negro y Mendoza, donde hay más ocupadas en las localidades de hasta 5000 habitantes.

Analizando las categorías ocupacionales en la rama agraria de los hogares sin NBI, (Cuadro 6) y en las áreas rurales, es destacable la concentración de los varones en la rama agraria y como empleados del sector público con un 46,9%, siendo que las mujeres se agrupan en el rubro de trabajadoras sin remuneración fija con un 59,1%, reflejo del trabajo femenino en el predio familiar que no tiene un remuneración. En las áreas de mas de 5000 habitantes se observa un aumento de la actividad como cuentapropista en los varones y a su vez se eleva el número de mujeres que trabajan como empleadas en el sector público que pasa de ser del 20% en el área rural al 30,2% en las localidades.

Respecto a la Rama No Agraria hay una distribución más uniforme de los porcentajes de participación en las distintas categorías ocupacionales. Sin embargo es de destacar que las mujeres se concentran como empleadas tanto en el sector público como en el privado y se visibilizan en relación a los varones, en el empleo doméstico tanto en áreas rurales como en las localidades de hasta 5000 habitantes. Las mujeres cuentapropistas incluidas en esta rama no agraria, son el 20% en las localidades y un 18% en las áreas rurales, siendo en números absolutos sensiblemente mayor que en la rama agraria.

El número absoluto total de varones que trabajan en la rama agraria es superior al de los que trabajan en la rama no agraria tanto para las áreas rurales como para las localidades. En cambio en el caso de las mujeres el número de ellas en las ocupaciones no agrarias triplica al número de las agrarias en este caso de las trabajadoras sin NBI.

Cuadro 6. Personas ocupadas sin NBI discriminadas por sexo, rama de actividad (agraria y no agraria), área de residencia (rural y localidades de hasta 5000 habitantes y categorías ocupacionales.

	Total	Patrón o socio	Obrero o empleado			Cuenta Propia	Trabajador s/ remuneración fija	Ignorado
			Sector público	Sector privado	Doméstico			
Rama Agraria								
Varones								
Area rural	506873	66103	237935	3439	3080	145366	50377	573
%	100	13,0	46,9	0,7	0,6	28,7	9,9	0,1
Localidades	122603	16248	49623	1266	259	42291	13970	71
%	100	13,2	40,5	1,0	0,2	34,5	11,4	0,05
Mujeres								
Area rural	102876	4464	21001	340	0	16191	60794	86
%	100	4,3	20,4	0,3	0,0	15,7	59,1	0,1
Localidades	6381	306	1930	93	0	840	3204	8
%	100	4,8	30,2	1,5	0,0	13,2	50,2	0,1
Rama no Agraria								
Varones								
Area rural	335537	22467	118981	84430	8300	81228	18578	1025
%	100	6,7	35,5	25,2	2,5	24,2	5,5	0,3
Localidades	215542	18200	77250	48956	5323	56377		
%	100	8,5	35,9	22,7	2,5	26,2		
Mujeres								
Área rural	201951	7951	36785	51081	41237	38920	34000	709
%	100	3,7	17,3	24,0	19,4	18,3	16,0	0,3
Localidades	131304	7289	28653	36630	22979	26207	8796	464
%	100	5,6	21,8	27,9	17,5	20,0	6,7	0,4

Fuente: En base al Censo Nacional de Población y Vivienda de 1991 (INDEC, 2000). PRODEMUR, 2002.

Las mujeres con NBI trabajan en la rama agraria de las áreas rurales, (al igual que las sin NBI) en mayor medida como trabajadoras sin remuneración fija. Y en las localidades de más de 5000 h. se agrupan como empleadas del sector público (Cuadro 7).

Los varones de las áreas rurales con NBI están concentrados en la rama no agraria, sin representar una diferencia significativa para el caso de las mujeres.

La participación como empleados del sector público, tanto de las mujeres como de los varones, es importante en números relativos, sobre todo en estos sectores más pobres y en la rama agraria. En las áreas rurales representa un 57%, para los varones y un 29,5% para las mujeres y en las localidades de más de 5000 habitantes, un 45,7% para los varones y un 46,1% para las mujeres. Para la rama no agraria es mayor la proporción de trabajadores estatales en las localidades de más de 5000 h., para ambos sexos.

Las mujeres con mayores índices de NBI no trabajan como empleadas domésticas en las localidades de más de 5000 h. (0,7%) y en las áreas rurales representan 32,2% de total. En la rama no agraria las mujeres se agrupan, en las áreas rurales como trabajadoras sin remuneración fija (25,4%) y en las localidades de más de 5000 h. como cuentapropistas (25,0%).

Cuadro 7. Personas ocupadas con NBI discriminadas por sexo, rama de actividad (agraria y no agraria), área de residencia (rural y localidades de hasta 5000 habitantes) y categorías ocupacionales.

	Total	Patrón o socio	Obrero o empleado			Cuenta propia	Trabajador s/ remuneración fija	Ignorado
			Sector público	Sector privado	Doméstico			
Rama Agraria								
Varones								
Area rural	15931	1259	9604	323	125	3587	1932	28
%	100	7,5	57,0	1,9	0,7	21,3	11,5	0,2
Localidades	251519	20501	122859	2030	7169	80509	35373	457
%	100	7,6	45,7	0,8	2,7	29,9	13,2	0,2
Mujeres								
Area rural	61067	868	18030	175	0	10947	30961	86
%	100	1,4	29,5	0,3	0,0	17,9	50,7	0,1
Localidades	2398	8	1108	28	0	349	868	41
%	100	0,3	46,1	1,2	0,0	14,5	36,1	1,7
Rama no Agraria								
Varones								
Area rural	111468	2773	43331	25580	2351	29303	7262	517
%	100	2,5	38,9	22,9	2,1	26,3	6,5	0,5
Localidades	31576	1053	14157	6809	207	7900	1207	107
%	100	3,3	44,8	21,6	0,7	25,0	3,8	0,3
Mujeres								
Area rural	77311	676	7486	10042	24883	12970	19633	419
%	100	0,9	9,7	13,0	32,2	16,8	25,4	0,5
Localidades	16663	217	2648	2224	7938	1908	1488	89
%	100	3,3	16,0	13,5	48,1	11,6	9,0	0,5

Fuente: Censo Nacional de Población y Vivienda de 1991(INDEC, 2000). PRODEMUR, 2002.

5.2 BRASIL

5.2.1 Las mujeres rurales y las tendencias demográficas

En Brasil el eje urbano-industrial de crecimiento económico se consolidó en la era de Vargas (1930-1945) y se aceleró en el período de Kubitschek (1956-1961). El Cuadro 8 sintetiza las tasas relativas de crecimiento de la población urbana y rural durante la segunda mitad del siglo XX. Esta tasa está obviamente influenciada por el tamaño absoluto de las poblaciones respectivas. Sin embargo, la disminución en la tasa de crecimiento rural en la década de 1970 es notable (y hubiese sido todavía mayor si el cálculo fuera exclusivamente rural, excluyendo los pequeños poblados de hasta 20.000

habitantes) y traduce el éxodo que se produjo en el medio rural debido al modelo de modernización agrícola imperante en esa década y vigente hasta el presente.

Cuadro 8. Tasa de crecimiento porcentual de la población urbana, rural y total

Período	Urbana	Rural	Total
1940-1950	4,6	1,7	2,3
1950-1960	6,2	1,8	3,0
1960-1970	5,4	1,5	2,9
1970-1980	4,9	0,4	2,5
1980-1991	2,6	0,6	1,9

Fuente: Censo demográfico, Instituto Brasileiro de Geografía y Estadística (1991).

La migración de poblaciones rurales tuvo un impacto importante en la redefinición del rol social de las mujeres. Con la excepción de los 1960s, las mujeres han predominado en los flujos migratorios, una tendencia especialmente fuerte en los 1950s y 1980s, produciendo una masculinización creciente del medio rural. En los años 1950s, aproximadamente 1.2 millones más mujeres que varones (19 por ciento más) dejaron el campo. En los 1980s, la cifra fue de 1.5 millones (22 por ciento más). Las mujeres jóvenes y solteras comenzaron a formar parte del sector servicios (básicamente como domésticas) y los mercados urbanos informales. Esta tendencia fue reforzada por la exclusión de las mujeres de la ley de herencia, la cual le asigna prioridad a los hijos varones, lo cual hace que la migración de las mujeres sea el destino más típico para ellas.

Por otro lado, en los casos en que los hombres emigraron, las mujeres comenzaron a asumir nuevas actividades en las áreas rurales, frecuentemente administrando la producción solas o con la ayuda de hijos y parientes. Entre 1981 y 1989, el número de familias en el campo con las mujeres como jefas de hogar creció desde 787.042 a 1.051.788, un incremento de alrededor de 33.64 por ciento. Los datos para el año 1984 muestran que la región noreste tenía la proporción más alta de hogares con mujeres como jefas de hogar (56.5%). Así, la migración masculina afectó principalmente las poblaciones más pobres del campo durante esos años.

Estas transformaciones, sin embargo, no condujeron a cambios significativos en la situación de las mujeres rurales en cuanto a la marginalización tradicional en términos de acceso a la información, calificación técnica, participación en desarrollo rural, y acceso al crédito rural. El aumento de familias rurales con mujeres como jefas de hogar implicó un empeoramiento en la calidad de vida de estas familias.

En 1997, con el Programa Nacional de Agricultura Familiar (PRONAF), el gobierno de Cardoso inició el primer programa para productores familiares como una categoría específica. El programa fue implementado con relativa autonomía de las políticas de las organizaciones internacionales más importantes. Con recursos suficientes para crédito, inversión e infraestructura, el PRONAF fue más allá de la agricultura y el establecimiento e incorporó comercialización, procesamiento, acción asociativa y estrategias de desarrollo rural regional. Una de las críticas del programa ha sido la falta de incorporación

de las mujeres como beneficiarias directas, debido al no reconocimiento de los problemas de discriminación que enfrentan las mujeres, o de proveer alternativas que les permitiría una mayor integración en la economía rural.

En relación a la migración femenina del campo a la ciudad, estudios recientes basados en información del Censo de Población de 1991 y del Censo Agropecuario de 1996, mostraron que durante el período 1991 a 1996, los hombres fueron la mayoría de la población rural en todo el país, aunque el porcentaje declinó en el centro-oeste, el sureste y el sur. Así tenemos que el índice de feminidad disminuyó de 96 en 1950 a 92 en 1996. La región noreste es la que presenta una menor masculinización, con un índice de feminidad de 95 en 1995. Mientras tanto, la región centro-oeste fue la más masculinizada, con un índice de feminidad de 83 en 1996.

Para comprender este éxodo rural de mujeres jóvenes, hay que tener en cuenta que, según datos del Instituto Brasileiro de Geografía y Estadística (IBGE) para 1991, las mujeres tienen niveles educacionales más altos que sus pares masculinos (55 por ciento de los hombres jóvenes que viven en las áreas rurales del noreste tienen menos de cuatro años de escuela, mientras que la proporción cae a 42 por ciento en el caso de las mujeres). Esta diferencia en el nivel escolar se traduce en que las mujeres están mejor calificadas para el mercado laboral urbano, particularmente para el sector de servicios.

Por otro lado, los establecimientos familiares han adquirido una mayor importancia en los mercados llamados de "calidad", tanto en la producción orgánica como en las actividades vinculadas con agro y ecoturismo. La pluriactividad (o la ejecución de actividades diferentes a las de la producción agrícola propiamente dicha) es otro componente clave de esta nueva visión de la agricultura familiar y del espacio rural. A través de la participación en estos mercados, la agricultura familiar adquiere fuertes connotaciones culturales.

Un estudio basado en datos del IBGE entre 1993 y 1998 señala que 2.4 millones de mujeres rurales brasileñas no visualizan sus actividades en sus establecimientos como una ocupación real, sino como parte de sus actividades como amas de casa. Actualmente ocho cada 10 mujeres que trabajan en el campo no reciben ninguna remuneración. Aunque la proporción de mujeres trabajadoras no remuneradas es más alta que la de los varones en casi todos los sectores económicos, este fenómeno es más alto en el sector agrario. En 1993, 27.38 por ciento de los hombres no recibían remuneración, comparado con 80.86 por ciento de mujeres, y en 1998 las cifras eran casi las mismas: 27.38 por ciento de hombres y 80.76 por ciento de mujeres. El porcentaje de mujeres que se declaran a sí mismas como no remuneradas es extremadamente alto, indicando que ellas ven su trabajo como una extensión de su rol como madres, esposas, amas de casa. Estas actividades son primariamente desarrolladas por las mujeres y definen la diferenciación de los sexos en el mundo rural.

Las mujeres que trabajan en el campo realizan sus actividades productivas en el contexto de la producción familiar. La mayoría de estos trabajadores no remunerados (91.3%) se dedican a las actividades de subsistencia, básicamente horticultura, y la producción de pollos y pequeños animales, que integran la cocina y el patio trasero. Un tercio de las mujeres ocupadas en el campo trabajan hasta 10 horas por semana y 11.59 por ciento hasta 5 horas. En el período desde 1993 a 1998, la situación familiar de las mujeres permaneció igual: en 1998, 65 por ciento eran esposas, 19 por ciento hijas y 13 por ciento jefas de familia.

La masculinización de la campaña se produce en forma progresiva. Otro estudio basado en una investigación en una municipalidad del oeste del estado de Santa Catarina, señala que las mujeres jóvenes tienden a irse del campo en mayor proporción que los hombres jóvenes, no necesariamente debido a la atracción del mercado laboral urbano, sino como resultado de las perspectivas precarias en las áreas rurales, falta de condiciones para la formación de nuevas familias, y el rol subordinado que tienen en sus familias de origen. Desde esta perspectiva, ni siquiera la posibilidad de tener un buen ingreso revertiría o enlentecería la tendencia migratoria. Las relaciones intra-familiares juegan un rol esencial para decidir el futuro de cada miembro de la familia.

5.2.2 La división de trabajo por sexo en la agricultura familiar

Diversos estudios realizados en Brasil que examinan la división de trabajo por sexo en la agricultura familiar permiten concluir que las mujeres ocupan una posición subordinada y el trabajo que ellas realizan aparece generalmente como “ayuda”, aun cuando ellas trabajan tanto como los hombres o ejecutan las mismas actividades que ellos.

Una investigación realizada en Rio Grande do Sul (Brumer, 2004) señala que en la división de trabajo que se establece entre los sexos, los hombres generalmente son quienes desempeñan las tareas que requieren más fuerza física, tales como arar, cortar leña, hacer curvas de nivel, derribar árboles y construir cercas. También forma parte de las tareas que realizan los hombres el uso de maquinaria agrícola más sofisticada, tal como el uso del tractor. La mujer en general desempeña actividades más rutinarias, ligadas a la casa, al sustento del hogar o cercanas al mismo. Entre las tareas realizadas por las mujeres están prácticamente todas las actividades domésticas, el cuidado de los animales (especialmente los animales menores, tales como gallinas, cerdos y animales domésticos), el ordeño de las vacas y el cuidado de la huerta, de los árboles frutales y del jardín. El carácter “pesado” o “leve” de una actividad es relativo y culturalmente determinado, desde el momento que la mujer desempeña tareas tanto “leves” como “pesadas” (tales como la cosecha de productos agrícolas, cargar a los hijos y buscar agua en lugares distantes del domicilio).

La posición subordinada de las mujeres en la esfera productiva de los establecimientos agropecuarios familiares se evidencia de la siguiente manera:

- las tareas realizadas en el ámbito de la esfera productiva (producción destinada a la comercialización) son contabilizadas como parte de un esfuerzo colectivo, la mayoría de las veces apareciendo apenas como “ayuda”, o el trabajo permanece prácticamente invisible, ya que es practicado en el interior del establecimiento, siendo los hombres los responsables por los contactos con el exterior (contacto con extensionistas, bancos, sindicatos, cooperativas, firmas vendedoras de insumos y compradores);
- las mujeres no poseen el conocimiento tecnológico necesario para administrar el establecimiento agropecuario;
- ellas no administran los recursos originados con la venta de la producción.

Las actividades ejecutadas principalmente por mujeres, niños y jóvenes en el medio rural se caracterizan, de un modo general, por estar relacionadas con:

- la limpieza de la tierra y la recolección, selección y empaquetado de los productos;
- el procesamiento de los productos agrícolas;
- el cuidado de animales, tales como alimentación, limpieza y ordeño;
- los trabajos de la huerta, principalmente si sus productos se destinan al consumo de la propia familia.

Las mujeres, además, se responsabilizan prácticamente solas por el trabajo doméstico, en el cual con frecuencia son auxiliadas o sustituidas por las hijas, cuando ellas tienen otra actividad. En esta esfera, las mujeres tienen autonomía y poder, tomando decisiones relativas a la preparación de los alimentos, el cuidado de la casa y de la ropa, orientación y educación de los hijos, así como el uso de recursos destinados al consumo doméstico. Ellas también toman decisiones referentes a las ventas eventuales de bienes producidos por ellas, tales como huevos, queso, manteca, y otros, siendo también las responsables por el uso de los recursos obtenidos de esa forma. Sin embargo, no se debe sobreestimar la importancia de su autonomía y poder en ese dominio, teniendo en cuenta, por un lado, que las ventas hechas por ellas generalmente son eventuales y de pequeño valor e, por otro, que las actividades domésticas son consideradas como secundarias, por los propios miembros de la familia, en relación a las actividades productivas. No es de sorprender, por eso, que muchas mujeres, a pesar de la que sobrecarga que implica el trabajo agrícola y de su papel subordinado en el mismo, prefieran ejercer esa actividad en relación al trabajo doméstico, usando justificativos tales como: “el trabajo doméstico es todo el día lo mismo, la gente limpia y luego en seguida tiene que limpiar de nuevo”; “el trabajo en la quinta se ve.”

5.2.3 Modernización de la agricultura y división de trabajo por sexo

Es posible constatar diferencias en el empleo de la mano de obra familiar en establecimientos de tamaños (o de importancia económica) distintos. Por ejemplo, en una investigación realizada en 1988 en Ijuí, municipio situado en la región Noroeste de Rio Grande do Sul, se verificó la existencia de una correlación entre tamaño de la propiedad y el empleo de mano de obra familiar, más allá de diferencias en la intensidad del empleo de la mano de obra femenina y masculina de acuerdo con el área del establecimiento. Así, si se consideran el total de días anuales de ocho horas de trabajo de los miembros de la familia (Unidad de Trabajo Hombre, UTH), sumando el tiempo dedicado a las tareas productivas por todos, separadamente, por sexo, en los establecimientos con un área inferior a 10 hectáreas las mujeres trabajaban más que los hombres (respectivamente 1,46 y 1,28 UTH); en los establecimientos con un área entre 11 y 20 hectáreas el empleo de los hombres y mujeres era equivalente (1,25 UTH); en los establecimientos con un área entre 21 e 40 hectáreas el trabajo masculino superaba el femenino (respectivamente 1,58 y 0,89), manteniéndose esta relación en los grupos de áreas mayores. La diferencia de la intensidad del empleo de hombres y de mujeres miembros de la familia se profundizaba a medida que aumentaba el área del establecimiento, pues los establecimientos con un área superior a 40 hectáreas ocupaban, en promedio, 3,5 UTH, en tanto que los establecimientos con un área inferior a 40 hectáreas ocupaban en promedio 2,5 UTH.

5.2.4 Agricultura en tiempo parcial y empleos fuera de la agricultura

Ocurre también, con alguna frecuencia, y con intensidad diferente según las regiones del Estado de Rio Grande, que los miembros de la familia trabajan en actividades fuera del establecimiento agropecuario.

El trabajo fuera del establecimiento involucra hombres y mujeres, principalmente hombres y mujeres jóvenes. Esta situación se da con mayor intensidad en el rango de 20 a 25 años de edad, en el que alcanza respectivamente 21,2% de los hombres y 28,2% de las mujeres del medio rural que trabajan. Es de todos modos importante en la faja que va desde los 15 años a 40 años de edad; y alcanza más mujeres que hombres.

El análisis de datos de la relación entre la edad y grado de empleo en el establecimiento familiar de la población activa permite evidenciar, entre otros aspectos: (a) la utilización del trabajo infantil (niños de 14 años o menos), tanto en forma permanente como parcial en el establecimiento, y también, en menor proporción, fuera del establecimiento; (b) la participación más pronunciada de jóvenes y adultos entre 15 e 40 años en trabajos fuera del establecimiento familiar, cuando se comparan con los adultos con más de 40 años; (c) la participación relativamente mayor de mujeres que de hombres en trabajos fuera del establecimiento familiar e, inversamente, la participación más acentuada de hombres que de mujeres en trabajo a tiempo completo en el establecimiento familiar.

5.3 CHILE

5.3.1 Las mujeres rurales y las tendencias demográficas

Según el Censo de Población y Vivienda del 2002, la población de Chile es de 15.116.455 habitantes, distribuida de la siguiente manera: 14.3% rural y 85.7% urbana. Las mujeres constituyen el 50,5% del total de la población, con un índice de feminidad de 102.

Entre los años 1992 y 2002 se produjo una disminución de la población rural de 181.674 personas, de las cuales 74.564 eran mujeres y 107.110 hombres. Por el contrario, en el área urbana tanto hombres como mujeres aumentaron cerca de un millón (los hombres más de un millón y las mujeres cerca de 950.000). La persistente disminución de la población rural se explica por la migración de este sector a las ciudades, por las precarias condiciones de vida en el campo y las pocas oportunidades que tienen las/os jóvenes de encontrar trabajo remunerado. Del 49% de las mujeres que trabajan en la zona rural, el 14% lo hace remuneradamente y el 34% trabaja sin remuneración.

Se constata que en las edades más jóvenes existen menos mujeres que hombres. El censo del 2002 muestra un incremento de la Jefatura de Hogar Femenina, de 25,3 % en el año 1992 a 31,5% en el 2002. En el sector rural este aumento es de 17,2 % a 21,9%. Lo anterior ha ido acompañado de una mayor incorporación de las jefas de hogar a actividades económicas, de 34,6% a 42,1% en promedio, pasando las rurales de 14,7% a 20,3 % y las urbanas de 37,1 % a 44,4 %.

El análisis estadístico del VI Censo Nacional Agropecuario (1997) muestra sobre las mujeres productoras que:

- Sólo 22 de cada 100 productores son mujeres;
- Tienen menor disponibilidad de recursos productivos: participan del 16% de las superficies utilizadas, son explotaciones de menor tamaño. Las mujeres se concentran en explotaciones de subsistencia en mayor proporción que los hombres (41,6% y 30,3 respectivamente);

- En sus explotaciones se registra una menor dotación de infraestructura, especialmente de silos (6%), tranques (7%), invernaderos (9,8%), bodegas de vinos a granel (11%). Disponen de equipos y maquinaria agrícola propios de las explotaciones en menor proporción que las superficies que utilizan.

El patrón de migración interna en Chile responde a la búsqueda de mejores condiciones de vida, oportunidades de estudio y empleo. En el caso de migrar hacia los polos urbanos, la mujer se incorpora en actividades no calificadas, como por ejemplo, temporeras en la agroindustria de la fruta. Actualmente más de la mitad de los trabajadores en esta actividad son mujeres.

De acuerdo con los censos, el aumento de la participación económica de las mujeres rurales entre 1992 y el 2002 fue muy significativo, pasando de 12,21% a 19,02%. Esto significa que en el año 1992, 84.399 mujeres eran económicamente activas en el sector rural y que en el 2002 la cifra alcanzó 130.590, lo que significa un crecimiento de 54,7%. Esto representa un crecimiento aún mayor que para las urbanas, cuyo incremento fue de 49,7%. Por el contrario, los hombres rurales disminuyeron su participación de 629.442 a 543.553, lo que significa una disminución de un 13,6%. Del total de las mujeres rurales, el 35% de se ocupa en el sector Agricultura y Pesca. El resto de las mujeres rurales ocupadas se distribuyen en el sector Servicios Comunales y Personales (36,1%), Comercio, Hoteles y Restaurantes (19,9%) e Industrial (6,4%).

En el área de educación, ocurren también cambios sustantivos en las/os jóvenes rurales entre 1992 y el 2002. Los datos censales muestran que en 1992 menos jóvenes accedían a la educación, los hombres se quedaban trabajando en el campo y las mujeres en los quehaceres del hogar (trabajo no remunerado). Las cifras del censo 2002 indican que las mujeres jóvenes rurales (de 15-24 años) han aumentado en 56,9% su participación como estudiantes (de 27.770 a 43.581). De igual forma, los hombres jóvenes rurales han aumentado su participación en la educación, aunque en un menor porcentaje, en un 54,4%.

5.3.2 La división de trabajo por sexo en la agricultura familiar

La producción agrícola, silvícola y pecuaria ocupa lugares importantes en cuanto a la superficie ocupada, el mercado interno y su importancia en el Producto Interno Bruto (PIB) de Chile. La producción de granos forma parte importante de la economía rural chilena, siendo los principales arroz, frijol, maíz y trigo. La producción de frutas es también un rubro muy relevante en la agricultura del país, especialmente por ser destinado a la exportación. La agricultura chilena adquiere un nuevo papel a partir de 1973 con la llegada del gobierno militar y el cambio en el modelo económico. En este período se otorga especial incentivo a rubros dedicados a la exportación y la agricultura comienza a formar parte del modelo de economía social de mercado. Es así que en la segunda mitad del siglo XX la agricultura de Chile Central transita del régimen de hacienda (basado en el sistema de inquilinaje como forma predominante de relación laboral) a la empresa frutícola, en donde predomina el sistema de trabajo temporal. La transformación de hacienda en empresa provocó rupturas respecto de la composición por sexo del mercado de trabajo, generando una feminización del trabajo agrícola, la cual coexiste con la flexibilización y precarización del empleo.

Las mujeres que habitan las zonas rurales asumen, además de sus actividades tradicionales en el ámbito doméstico, la responsabilidad de las tareas productivas agrícolas y pecuarias, atravesando casi

todo el ciclo de producción. La contribución de las mujeres a la agricultura familiar, donde son trabajadoras familiares no remuneradas, está ampliamente subestimada, debido a que—como fue mencionado más arriba—las actividades que desempeñan son consideradas como no económicas. Las mujeres participan activamente de las labores de huerto y crianza de animales y aves, así como en la producción de maíz, papa, mandioca y trigo, cumpliendo un rol esencial en la post-cosecha, recolección o selección de granos, entre otros. También están activamente involucradas en la forestación y la ganadería, como veremos a continuación.

La actividad forestal en Chile se ha expandido en torno a la exportación de eucalyptus y pinus radiata. La superficie de bosques nativos alcanza el 21% del total de la superficie forestada. Los bosques nativos han retrocedido frente a la expansión de las plantaciones forestales y de la fruticultura intensiva. El bosque nativo, junto a sus productos y derivados, se encuentra más ligado a los pequeños campesinos y contribuye a sus ingresos familiares. Los productos forestales no maderables se destinan al autoconsumo o a la venta directa en mercados locales o a través de intermediarios. La tarea de buscar leña para cocinar y calefaccionar el hogar corresponde en la mayoría de los casos a las mujeres. Estas siempre han estado involucradas en las actividades forestales, sea en forma directa o indirecta. Sin embargo, debido a patrones culturales esto no ha sido visible y tampoco ha sido incorporado en las estadísticas del rubro. Ellas recolectan frutos del bosque, avellanas, digueños, rosa mosqueta y manejan los productos forestales dándoles usos múltiples, como medicina, como alimento de consumo o fuente de ingreso.

La producción ganadera es un componente importante en los sistemas económicos de las familias rurales de Chile, destinándose tanto al consumo del hogar, como a su venta. Respecto del tipo de ganado, generalmente, se cuenta con caprinos y porcinos, y también con aves de corral. Dependiendo de las zonas geográficas, los camélidos también hacen parte de la ganadería. Los vacunos son responsabilidad de los hombres, ya que generalmente se encuentran lejos de la explotación familiar. Las mujeres participan del ganado mayor si se encuentran próximos a la casa, sin embargo en lo referido a los caprinos el hombre también participa de su cuidado. Las mujeres se dedican al cuidado y alimentación del ganado menor y de las aves de corral así como de la comercialización de sus productos. La comercialización del ganado mayor en cambio es un ámbito netamente masculino, ya que los lugares de venta se encuentran en otras localidades distanciadas de la chacra.

La mujer rural en Chile trabaja muy intensamente en actividades agrícolas, especialmente cuando la parcela y la vivienda quedan en el mismo lugar. Ellas se encargan de la leña, de hacer fuego, recoger los alimentos del huerto y de la venta de productos, lo que les permite tomar decisiones financieras y administrar el hogar. Entre las actividades agropecuarias que realiza se encuentra el cuidado de la huerta, los frutales, el ganado menor y recolección. También tienen participación en el riego y en el desmalezamiento. En los predios familiares, gran parte de las labores agrícolas del cultivo del maíz y de la papa son realizadas casi de manera similar entre hombres y mujeres.

Cuadro 9. División del trabajo en predios familiares

Actividad	M	H	A
Selección de la semilla	X		
Guardado de la semilla de maíz	X		
Deshoje	X	X	X
Desgranado de maíz en pequeñas cantidades	X		
Desgranado de maíz en grandes cantidades		X	
Desinfectar granos en grandes cantidades		X	
Desinfectar granos en pequeñas cantidades	X		
Cosecha	X	X	X
Post cosecha	X	X	X
Venta	X	X	X
H= hombres; M= mujeres; A= ambos			

Fuente: FAO 2003^a.

5.4 PARAGUAY

5.4.1 Las mujeres rurales y las tendencias demográficas

La población en Paraguay alcanza los 5.504.1461 habitantes, de los cuales el 38,4% está por debajo de los 15 años. El 56,8% tiene entre 15 y 64 años y el 4,7% es de 65 años y más. De acuerdo con estas cifras, Paraguay es un país de población joven, con una esperanza de vida estimada para el año 2000 de 73 años para las mujeres y de 69 años para los hombres. En el modelo de transición demográfica, Paraguay se ubica en una segunda etapa, es decir moderada tasa de mortalidad y alta natalidad. De acuerdo con el Índice de Desarrollo Humano del año 2003, el país ocupa el lugar 84 de 175 países. En 1997 se ubicaba en el lugar 110. Esto refleja un esfuerzo nacional importante en materia de desarrollo humano en sus tres dimensiones: salud, educación e ingresos. En el Índice de Desarrollo Relativo al Género (IDG), Paraguay ocupa el lugar 69, lo cual muestra un mejor posicionamiento que el obtenido en el IDH y refleja los esfuerzos realizados en materia de equidad de género.

La población se distribuye según zona geográfica en 43,9% rural y 56,1% urbana. La tasa de crecimiento poblacional anual entre los años 1995 y 2000 fue de 25,9 por mil, con una tasa bruta de natalidad para ese mismo periodo de 31,3 por mil. Las mujeres constituyen el 49,6% del total de la población, con un índice de feminidad de 98,3.

Datos sobre las Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) indican que el 64% total nacional de hogares se encuentra al menos con una NBI, lo cual hace que dichos hogares se encuentren en situación de pobreza. De este grupo, el 72% son hogares rurales. Según el Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG), la participación de las mujeres en este contexto es crucial, ya que ellas participan como asalariadas y pilar del autoconsumo, asegurando así los ingresos necesarios para la seguridad alimentaria del hogar.

Cerca del 20% de los hogares rurales está en manos de mujeres. Entre los hogares no pobres esta proporción alcanza al 18,5%, mientras que los hogares pobres es de 20,2%. Entre los factores que inciden en la migración campo-ciudad se encuentran la falta de políticas efectivas que impulsen el empleo, las necesidades básicas insatisfechas y la búsqueda de mejores oportunidades de educación. En el 2002 el Producto Interno Bruto (PIB) agrícola se contrajo en casi el 3%, lo cual produjo un fuerte impacto en la economía campesina. Muchos campesinos se vieron obligados a abandonar sus actividades tradicionales para incorporarse al grueso de trabajadores informales. Al migrar hacia los polos urbanos, las mujeres se emplean en actividades no calificadas, tal como el trabajo doméstico. Por lo general son mujeres jóvenes, con baja instrucción y generalmente sin o con pocos dependientes. Las que permanecen en las zonas rurales asumen, además de sus actividades tradicionales, la responsabilidad de las tareas productivas.

Alta dependencia del empleo agrícola, estrecha correlación de la pobreza y los trabajadores agrícolas y bajo nivel de instrucción de la fuerza de trabajo, son algunas de las principales características del empleo rural en Paraguay. Según los datos de una encuesta realizada en los años 2000/2001, el empleo rural se caracteriza un importante número de trabajadores familiares no remunerados. Es así que dos de cada diez empleados rurales, se encuentran en esa categoría. (Ver Cuadro 10).

Cuadro 10. Ocupados de Zonas Rurales por categoría de ocupación (en %)

Categoría	Total Rural	Mujer	Hombre
Empleado/s Público/s	2,5	9,3	5,80
Empleado/s Privado/s	2,3	-	-
Obrero/a Privado/a	18,0	17,8	37,90
Empleador/a Patrón/a	3,7	2,9	7,80
Por cuenta propia	48,6	41,6	34,30
Familiar no Remunerado/a	20,7	10,3	13,40
Empleado/a Doméstico/a	4,2	18,1	1,10

Fuente: EIH 2000/2001

Esa ocupación familiar no remunerada contribuye de alguna manera a aumentar la situación de pobreza de numerosas familias rurales, y restringe en consecuencia, las oportunidades para el acceso a servicios de salud y educación, que son fundamentales para mejorar la calidad de la mano de obra. En efecto, los

trabajadores familiares no remunerados representan una de las características del perfil de las personas pobres de Paraguay, según la Estrategia Nacional de Reducción de la Pobreza y la Desigualdad.

La tasa de participación en la actividad económica rural en el año 1999 correspondió a 40,9% para las mujeres y 88,4% para los hombres. Es importante destacar que, a pesar que la tasa de participación femenina en la PEA no es alta, el aumento ha sido mayor en el área rural que en la urbana. Esta situación no se debe únicamente a factores culturales y educativos que circunscriben el rol de la mujer rural a las tareas del hogar, sino también a otro tipo de factores, como la predominancia de la actividad agrícola en el sector rural y el sostenido deterioro de la economía rural en general, que impide diversificar el mercado de trabajo. Del 48% de las mujeres que trabajan en la zona rural, el 23% lo hace con remuneración y el 25% sin ella. Las mujeres rurales ocupadas se distribuyen en el sector agrícola y pesquero con un 42,8%, seguido de comercio, hoteles y restaurantes -25,3%, servicios comunales y personales -21,6% y sector industrial -9,3%.

5.4.2 La división de trabajo por sexo en la agricultura familiar

Muchos de los hogares en Paraguay dependen de la agricultura y de actividades relacionadas con ésta como la ganadería, la agroindustria y el sector silvo-agropecuario. En el 2002 la agricultura contribuyó al PIB en un 27%, presentando una baja con respecto al año anterior por el menor rendimiento de algunos productos de relevancia como la soja, los cereales y la reducción de precios en el algodón.

Los principales cultivos en Paraguay son trigo, soja, caña de azúcar, maní, poroto, mandioca, tabaco y papa; entre los frutos se encuentran: frutilla, tomate sandía, locote, banana, piña y naranja. Muchos de éstos se destinan a la exportación. A pesar de la falta de incentivos, la producción campesina es creciente, contribuyendo tanto a los cultivos de exportación como de abastecimiento interno.

Las mujeres participan activamente en actividades pecuarias y agrícolas, especialmente cuando la parcela y la vivienda quedan cerca o en el mismo lugar. Realizan tareas tales como el cuidado del ganado, de aves, la cría de ganado menor, el procesamiento de alimentos, la recolección y selección de granos, entre otros. Además se encargan de comprar los insumos, cuidar del huerto familiar (tomate y locote, entre otros), y cuentan con un importante protagonismo en la post-cosecha en tareas como la recolección, acarreo, clasificación y acopio. Cuando es posible, las mujeres están involucradas en el comercio a pequeña escala. Como se observó en el caso de los otros países, generalmente la mayoría de estas actividades no son consideradas como económicas. Pese a lo anterior, no existe correspondencia entre su participación y el acceso a los recursos productivos. Entre los principales problemas que enfrentan las campesinas se encuentra el acceso a crédito, la falta de tierra, los bajos precios, la falta de mercados y la falta de capacitación.

La producción pecuaria es un componente importante en la economía de las familias rurales. Se destina tanto al consumo del hogar como a la generación de ingresos. Respecto del tipo de ganado, generalmente se crían ovinos, caprinos y porcinos, estos últimos preferidos por la provisión de estiércol. Los vacunos, mulares y asnales son utilizados como fuerza de tracción animal. Las mujeres se dedican a cuidar el ganado y especialmente a la cría de animales de corral como conejos, aves y en algunos casos cerdos. Se involucran además en la elaboración y en la comercialización de subproductos tales como huevos, queso y leche. También se dedican a la apicultura, con una importante implicancia comercial.

Los hombres están implicados en el cuidado del ganado mayor, especialmente cuando éste se encuentra a mayor distancia del hogar.

En muchos sectores rurales de Paraguay, los hombres migran temporal o permanentemente hacia las ciudades y polos de atracción, empleándose como asalariados permanentes o zafrales (temporeros) para apoyar e incrementar la economía del hogar. En estos casos, las mujeres asumen el rol de jefes de familia, no sólo en el hogar sino también en lo referido a las actividades agrícolas, dedicando mayor tiempo a actividades como el cuidado del ganado y actividades artesanales, dependiendo de la zona el tipo de producto obtenido. Para complementar ingresos, las mujeres se dedican a la transformación de una variada gama de productos vegetales y de origen animal. A su vez, realizan actividades que constituyen una prolongación del trabajo doméstico y/o predial, elaborando productos caseros como harina de almidón, dulces y mermeladas, queso, chipa, harina de maíz; recolección y secado de hierbas medicinales; preparación de comidas para jornaleros, eventos sociales y lavado de ropa. En cuanto a la artesanía elaborada por indígenas, se destacan los productos de fibra de palma, caranday y kapi. Secan las hojas y las tiñen para confeccionar sombreros, cestos o pantallas; y elaboran tejidos, bolsas para víveres y hamacas, entre otros. En este contexto, una de cada cuatro mujeres administra sus propios ingresos y los de la unidad familiar. Existen algunos casos de mujeres, cuando las condiciones lo permiten, que se emplean en la agroindustria de la fruta, participando en el lavado, clasificación y empaque.

Cuadro 11. División del trabajo en maíz

Actividad en producción de maíz	M	H
Selección de la semilla	x	
Guardado de la semilla de maíz	x	
Deshoje	x	x
Desgranado de maíz en pequeñas cantidades	x	
Desgranado de maíz en grandes cantidades		x
Desinfectar granos en grandes cantidades		x
Desinfectar granos en pequeñas cantidades	x	
Cosecha	x	x
Post cosecha	x	x
Venta	x	x

Fuente: FAO, 2003b.

5.5 URUGUAY

5.5.1 Las mujeres rurales y las tendencias demográficas

De acuerdo con los datos del Censo de Población y Vivienda, la población en Uruguay sobrepasa levemente los 3 millones de habitantes (3.240.887 en 2004), y ha crecido a una tasa muy baja a lo largo

de las últimas décadas. Entre 1996 y 2004, la población aumentó solamente en 77.124 personas, lo que equivale a una tasa anual media de crecimiento de 3 por mil, la tasa más baja registrada desde mediados del siglo XX (Cuadro 12).

Cuadro 12. Población total y tasa anual media de crecimiento intercensal, según año de censo

Año censo	Población Total	Tasa anual media de crecimiento intercensal (Por mil)
2004	3.240.887	3,0
1996	3.163.763	6,4
1985	2.955.241	5,6
1975	2.788.429	6,2
1963	2.595.510	

Fuente: INE

Al dividir el espacio territorial interno en áreas urbanas y rurales, la distribución poblacional dista mucho de ser homogénea. Para el año 2004, el 91.8% por ciento de la población del país se concentraba en áreas urbanas. Si bien Uruguay fue desde su fundación un país con predominio de población urbana, la tendencia a la urbanización se ha agudizado a través de los años. Si se comparan las cifras de censos sucesivos se constata la pérdida porcentual progresiva de la población rural: en 1963, la población rural representaba el 19%; en 1975 ésta era el 17%; el 13% en 1985, 9% en 1996 y 8% en el 2004 (Cuadro 13).

Cuadro 13. Evolución de la población total, urbana y rural según año del Censo

Año Censo	TOTAL	%	URBANA	%	RURAL	%
1963	2.595.510	100	2.097.759	80,8	497.751	19,1
1975	2.788.429	100	2.314.329	83,0	474.100	17,0
1985	2.955.241	100	2.581.132	87,3	374.109	12,6
1996	3.163.763	100	2.872.077	90,8	291.686	9,2
2004	3.240.887	100	2.974.598	91,8	266.289	8,2

Fuente: Elaboración propia a partir de los Censos de Población y Vivienda respectivos, INE.

La disminución de la población rural ha sido acompañada de una reubicación en el espacio territorial. Los habitantes rurales tienden a emigrar en algunos casos hacia los departamentos limítrofes con Argentina y Brasil, impulsados por las diferencias en el costo de vida y por las oportunidades laborales, mientras se despueblan los departamentos del centro del país con una estructura agraria ganadera extensiva. Algunos departamentos no perdieron población pero sufrieron una fuerte migración rural-urbana como

consecuencia de por lo menos tres razones: (a) expulsión de productores familiares y sus trabajadores, (b) mejoras en los transportes, y (c) modificaciones en los procesos productivos agrarios.

Dentro de las zonas urbanas y rurales, la distribución para el 2004 entre hombres y mujeres era desigual. El predominio de las mujeres en zonas urbanas y de los hombres en zonas rurales se percibe claramente en el Cuadro 14.

Cuadro 14. Distribución de la población masculina y femenina urbana y rural (2004)

Población	Hombres	%	Mujeres	%	Total
Rural	150.171	56,4	116.118	43,6	266.289
Urbana	1.415.302	47,6	1.559.296	52,4	2.974.598
Total	1.565.473	48,3	1.675.414	51,7	3.240.887

Fuente: Elaboración propia a partir del Censo de Población y Vivienda, 2004.

Los datos censales muestran la migración continua que se ha producido desde áreas rurales hacia los centros poblados, la cual se ha acentuado fuertemente a partir de 1975 (Cuadro 15). A pesar de la disminución progresiva de la población rural, la proporción de hombres y mujeres ha permanecido casi constante desde 1963. Sin embargo, a lo largo de los últimos 40 años, la población masculina en las áreas rurales ha sido siempre mayor que la femenina. En 1996, había aproximadamente 40.000 hombres más que mujeres en las áreas rurales (132 hombres cada 100 mujeres), mientras que en las zonas urbanas se producía a la inversa: había casi 140.000 mujeres más que hombres (INE, 1996). Para el 2004, el índice de feminidad aumentó ligeramente, pero continuó con la misma tendencia al predominio de hombres en zonas rurales. Considerando que en la población total la población masculina y femenina se encuentra en proporción similar, resulta claro que la prevalencia de hombres sobre mujeres en el campo se ha dado por un proceso de emigración de la mujer a las ciudades en busca de fuentes de trabajo. La menor proporción de mujeres en relación a los hombres en el campo se atribuye a la predominancia de la ganadería extensiva en el país, la cual ocupa más del 90% de las superficie y, debido a pautas culturales establecidas y fuertemente arraigadas, que excluyen a la mujer de la producción.

Cuadro 15. Evolución de la población total por sexo en el área rural e índice de feminidad según año del Censo

Año	Hombres	%	Mujeres	%	Total	IF
1963	281.453	57	216.298	43	497.751	77
1975	269.800 (-4,1%)	57	204.300 (-5,5%)	43	474.100 (-4,75%)	76
1985	216.716 (-19,7%)	58	157.393 (-22,95%)	42	374.109 (-21,09%)	73
1996	166.196 (-23,3%)	57	125.490 (-20,3%)	43	291.686 (-22%)	76
2004	150.171 (-9,6%)	56	116.118 (7,5%)	44	266.289 (-8,7%)	77

Fuente: Elaboración propia a partir de los Censos de Población y Vivienda respectivos, INE.

Por otro lado, la constante disminución de predios familiares que se ha dado a partir de la década del 1960 hace que las mujeres se vean desplazadas del campo. Si bien no existen datos exactos a nivel censal sobre el número de agricultores familiares en nuestro país, realizando una aproximación por estrato de tamaño y considerando establecimientos familiares aquéllos de menos de 100 has, se observa una disminución de alrededor de 30.000 establecimientos de este estrato en 40 años. La disminución en el total de establecimientos se explica además por la disminución en este estrato de tamaño (Cuadro 16).

Cuadro 16. Evolución en el número de predios 1908-2000

Predios (has)	1908	1913	1937	1951	1961	1970	1980	1990	2000
1000 y más	3.781	3.551	3.485	3.602	3.809	3.961	3.895	4.030	4.034
100-999	15.375	18.995	17.467	18.530	18.085	16.963	17.532	16.975	17.052
1-99	24.433	35.984	52.462	63.126	65.034	56.239	46.935	33.811	36.045
Total	43.589	58.530	73.414	85.258	86.928	77.163	68.362	54.816	57.131

Fuente: Henry Finch. 1980 y Censos Agropecuarios DIEA.

En las estancias se contrata en general mano de obra masculina para realizar las labores y por lo tanto la mujer no encuentra un espacio donde trabajar como asalariada. Si la mujer no encuentra trabajo en empresas que no sean ganaderas no le queda otra alternativa que emigrar. En consecuencia podemos inferir que se produce una emigración selectiva de la población femenina hacia áreas urbanas.

En relación a la población económicamente activa (PEA) de áreas rurales, ésta representa un 66% de la población total rural mayor a 12 años, siendo el 70,4% hombres y el 29,6% mujeres (Cuadro 17)⁷. Estas cifras contrastan con la proporción de hombres y mujeres en la PEA urbana: 57% hombres y 42% mujeres. El menor porcentaje de mujeres en la PEA rural se debe, por un lado, a las menores oportunidades de trabajo remunerado que tienen las mujeres en el sector agropecuario, y por otro lado, al sub-registro que existe de la mano de obra femenina, especialmente de la mano de obra familiar, tal como fuera mencionado anteriormente.

Cuadro 17. Población de 12 años o más y Población Económicamente Activa por sexo (total y en el área rural, 1996)

	Pob. total mayor a 12 años	PEA Total	Pob. total rural mayor a 12 años	PEA rural	%
Hombres	1.208.095	852.378	136.146	109.140	70.4%
Mujeres	1.317.556	588.111	96.776	45.885	29.6%
Total	2.525.651	1.440.489	233.022	155.025	100

Fuente: Elaboración propia en base al Censo de Población y Vivienda, 1996.

En 1996, la población activa del sector agropecuario propiamente dicho era de alrededor 143.000 personas (un 92% de la PEA rural) lo cual sólo representa un 15% de la población activa del país para el mismo año. Dentro de la población económicamente activa las principales categorías son: los trabajadores por cuenta propia (que se pueden asimilar a lo que se conoce como productores familiares), los trabajadores familiares no remunerados y la categoría más numerosa, los asalariados rurales (Cuadro 18).

⁷ Al momento de realizar este informe, los datos de la PEA para el censo del 2004 no se encuentran publicados.

Cuadro 18. Población Económicamente Activa (trabajadores del agro y pescadores) por categoría de la ocupación. Total del País.

	Trabajadores del Agro y Pescadores			
	1985	%	1996	%
Patrón	14.617	8,8	18.742	13,1
Trabaj. Cuenta prop.	46.157	27,8	37.496	26,1
Emp.y obrero publ.	2.361	1,4	2.567	1,8
Emp. y obrero priv.	88.829	53,6	68.045	47,5
Trabaj. fliar. no rem.	12.607	7,6	11.228	7,8
Miembro coop. prod.	578	0,5	630	0,4
Otros e ignorado	604	0,4	4.671	3,2
Total	165.753	100	143.379	100

Fuente: Censos Nacionales de Población y Vivienda respectivos.

El cuadro muestra que en el período bajo análisis hubo una disminución de la población económicamente activa del agro y de la pesca del orden del 13%. En números absolutos se pierden alrededor de 22.000 trabajadores, en su mayoría trabajadores por cuenta propia y empleados y obreros privados.

Sin embargo, a pesar de la disminución que se ha dado en números absolutos y relativos de la PEA rural, y del sub-registro que pueda existir en la participación de las mujeres en la PEA agropecuaria, ésta ha aumentado considerablemente a lo largo de las últimas décadas. Como se mencionó más arriba, en el año 1996, la PEA femenina rural abarcaba el 29,6% de la PEA rural. En el año 1985, la cifra era de 16,3% y en 1975, 13,6%; es decir, en 20 años la PEA femenina rural aumentó en 18.000 trabajadoras, mientras la PEA masculina rural disminuyó en alrededor de 66.000 trabajadores (Cuadro 19).

Cuadro 19. Participación de la PEA rural masculina y femenina en la PEA rural por año de censo.

	PEA total rural	PEA femenina	%	PEA masculina	%
1975	202.959	27.593	13,6	175.366	86,4
1985	170.712	27.847	16,3	142.865	83,7
1996	155.025	45.885	29,6	109.140	70,4

Fuente: Elaboración propia a partir de los Censos de Población y Vivienda, INE.

Este importante crecimiento en la participación de la mujer en el trabajo es atribuible, por un lado, a los cambios producidos en el agro en los últimos años, y por otro lado, a la necesidad de las mujeres de encontrar fuentes adicionales de ingresos que les permitan mejorar sus condiciones de vida. Aún cuando no se han hecho estudios a nivel nacional para analizar las ocupaciones de las mujeres rurales en forma

global, se puede suponer que los cambios ocurridos en la estructura de la producción agropecuaria están favoreciendo la incorporación de las mujeres al mercado de trabajo asalariado. A modo de ejemplo, el crecimiento de agroindustrias en la fruticultura y citricultura ha traído como consecuencia que las mujeres se empleen en labores de clasificado y empaque de la fruta, para la cual son consideradas más aptas que los hombres por la destreza manual que implican estas actividades. Esto ocurre con respecto a la mano de obra femenina permanente. Además, tal como sucede en otros países de América Latina a nivel de la producción intensiva, en Uruguay se está dando una tendencia a que la mujer rural que vive en un predio familiar salga a trabajar durante un periodo del año en forma zafra, ya sea para la cosecha de fruta, para realizar trabajos en los tambos, o para emplearse en cultivos hortícolas, especialmente los que se producen en invernáculo.

5.5.2 La división de trabajo por sexo en la agricultura familiar

A nivel nacional, existe un único estudio sobre la situación de las mujeres en la agricultura familiar realizado por el IICA como parte de una investigación más amplia a nivel de América Latina. Este estudio se basó en una encuesta realizada a 150 mujeres de predios familiares en tres rubros: ganadería, horticultura y lechería. El mismo reveló que del total de personas que trabajan en la actividad agropecuaria principal del predio, un 41% son mujeres, y que éstas generan aproximadamente un 33% del ingreso familiar. Como se afirma en el documento “las estimaciones realizadas ponen de manifiesto que la mujer es un agente productivo más a nivel del predio y que la viabilidad de las explotaciones agropecuarias de las características de las relevadas, pasa por su aporte a las tareas productivas”. Las actividades desempeñadas por las mujeres abarcan las áreas productiva, reproductiva y también comunitaria. Dentro de las actividades productivas, el manejo de animales, la atención sanitaria a los mismos, y las labores de cosecha y post-cosecha (secado, almacenamiento, embolsado y pesaje) son las labores en las que las mujeres participan en mayor medida. En cambio, las mujeres participan menos que los hombres en actividades que requieren cierto nivel de capacitación y especialización y que son culturalmente reservadas a los hombres, como por ejemplo la aplicación de productos químicos o la utilización de maquinaria. Las actividades reproductivas (preparación de comida, lavado y limpieza, etc.) están en su mayoría a cargo de las mujeres. En cuanto a las actividades comunitarias, las mujeres participan en aquellas relacionadas con el bienestar social, pero en mucho menor grado en las organizaciones de productores.

La encuesta también detectó una correlación entre el tamaño de establecimiento y el aporte de la mujer a la producción. En establecimientos de 1 a 5 ha, la mujer participa en mayor proporción que el hombre en las actividades de cosecha y poscosecha, mientras que en predios más extensos el porcentaje de mujeres que participan en dichas actividades se mantiene y decrece en predios mayores a las 20 has.

6 LOS CAMBIOS SOCIO-ECONÓMICOS OCURRIDOS EN LOS ÚLTIMOS AÑOS Y SU IMPACTO EN LA AGRICULTURA FAMILIAR Y EN LOS ROLES DE LAS MUJERES RURALES

Las transformaciones agrarias que ocurrieron en América Latina en las últimas décadas han conducido en ocasiones a una verdadera reestructuración productiva que, lejos de haber marginalizado a las mujeres del proceso modernizador, marcan una tendencia hacia la feminización de ciertos procesos de trabajo. Sin embargo, si bien la participación de las mujeres rurales en el mercado laboral ha aumentado

en las últimas décadas, la mayoría se ubica en sectores de baja productividad, siendo contratadas en empleos a tiempo parcial y en actividades que requieren baja capacitación.

Las causas que llevan a las mujeres a incorporarse al trabajo asalariado son múltiples y complejas. Entre las principales están la agudización de la crisis económica y la forma cómo vienen operando las políticas del modelo neoliberal que paulatinamente ha propiciado un empobrecimiento de las zonas rurales. Las políticas de ajuste estructural impulsadas en los países latinoamericanos desde los años setenta y ochenta han repercutido desfavorablemente en la calidad de vida de amplios sectores de la población. Las mujeres rurales se han visto especialmente perjudicadas porque el recorte presupuestal aplicado a programas de tipo social (salud, vivienda, educación) para reducir el déficit gubernamental y/o pagar la deuda externa, presupuso que éstas asumieran tareas que insumen muchas horas de trabajo dentro del hogar, tales como el cuidado de jóvenes y enfermos. Ante esta realidad, las mujeres han buscado alternativas y estrategias que les permitan obtener ingresos y resolver sus necesidades económicas y las de sus familias.

Además, ante el proceso de modernización de la economía, se ha originado la necesidad de incorporar a las mujeres al trabajo remunerado, como una respuesta al crecimiento y al desarrollo industrial, lo que ha implicado la creación de una diversidad de empleos. No obstante, esta creciente participación de las mujeres en el trabajo asalariado no ha permitido cambiar el sentido asimétrico de las relaciones de género, como tampoco ha logrado modificar la división sexual del trabajo, de tal manera que estas trabajadoras siguen siendo responsables de realizar las tareas domésticas, y si no son ellas, son sus madres o sus hijas.

En este contexto, es importante hacer mención a las características especiales que asume el trabajo de la población indígena femenina. En América Latina, las condiciones laborales de la población indígena se ha caracterizado por la informalidad, situación que se acentuó con los procesos de ajuste estructural y flexibilización laboral. El impacto sobre las mujeres ha sido de mayor trascendencia, debido a la concepción patriarcal predominante a nivel de los organismos empleadores que ven como "natural" el rol subordinado de la mujer. A esto se suma que en muchos países el trabajo agrícola asalariado no cuenta con legislaciones efectivas que lo protejan. Las empresas de producción que han proliferado en las áreas rurales (flores, carne, lanas, castaña, etc) están basadas en estrategias que se apoyan en los códigos culturales locales de reciprocidad, que sustituyen la salarialización, o en estructuras de servidumbre tradicionales en la relación empresenos/empleadores con grupos de trabajadores/as indígenas. El fenómeno migratorio de la población indígena se ha generalizado como consecuencia de las políticas económicas y el fenómeno de globalización. En Chile, más del 70% de la población indígena vive en las ciudades, y en 1992 un 28% de la población económicamente activa femenina indígena se dedicaba al trabajo doméstico; en Lima, La Paz, Quito y México la cantidad de población indígena ha crecido notoriamente. En la mayoría de los casos estas poblaciones se insertan en contextos de precariedad, falta de planificación y ausencia de políticas de desarrollo humano. Las mujeres jóvenes que migran a las ciudades, ingresan de manera casi automática al servicio doméstico, dada la poca o nula capacitación laboral que poseen y la baja escolaridad. Las mujeres indígenas que permanecen en las áreas rurales sufren de la doble discriminación de género y raza. La escasez de información en la región sobre los grupos indígenas se pone particularmente de manifiesto al momento de intentar aproximarse al conocimiento de las mujeres indígenas vinculadas al sector rural. Es por ello que la necesidad de

desarrollar mecanismos de medición e indicadores que proporcionen información más amplia y detallada sobre las condiciones de vida y de trabajo de las mujeres rurales se hace especialmente relevante en el caso de las mujeres indígenas.

7 SÍNTESIS Y CONCLUSIONES

La información recabada para este trabajo permite constatar que existe una escasez de datos estadísticos acerca de las ocupaciones no remuneradas y remuneradas que realizan las mujeres en los establecimientos familiares, y de las que realizan en forma remunerada fuera de los establecimientos. Los censos registran en general a las mujeres que residen en establecimientos familiares como “ayudantes familiares no remuneradas” o “inactivas”, lo cual conduce a un subregistro de su contribución a la producción y a la economía familiar. De esta forma, las fuentes de información censal resultan inadecuadas a la hora de capturar el trabajo que realizan las mujeres rurales.

Es a partir de diversos estudios realizados desde la década de 1970 en América Latina que se comienza a conocer la variedad de formas que adopta la participación de la mujer en la producción agrícola y se percibe la importancia de su aporte a la producción de alimentos y a las economías nacionales. Las investigaciones realizadas muestran cómo la mujer participa en el proceso agrícola, ya sea en las actividades de la parcela, o en los mercados locales de trabajo. Como afirma León (1987) “la división genérica del trabajo agrícola se relaciona con el cultivo, la tarea, la intensidad de la mano de obra, el grado de mecanización y la forma de contratación de la misma”. Asimismo, los estudios comprueban que la inserción de la mujer en las tareas productivas depende de ciertas características del hogar, por ejemplo, la clase social, el ciclo de vida familiar, los vínculos de parentesco y la edad (p. 11). El tamaño del establecimiento incide también en el grado de participación de la mujer, constatándose en general que a menor tamaño mayor grado de participación.

En la producción familiar, dada la superposición de la unidad productiva con la unidad reproductiva, es esperable que todos los miembros de la familia participen en el proceso de producción, en mayor o menor grado. La mayor parte de las tareas domésticas (tareas reproductivas) recae en las mujeres: cuidado de la vivienda, alimentación de la familia, crianza y cuidado de los niños, atención a los mayores, y todas las labores que estén vinculadas con la reproducción familiar. Frecuentemente, el límite entre las tareas productivas y reproductivas es difuso, por lo cual la participación en la actividad agrícola de las mujeres se torna invisible y su contribución económica es subvalorada. Además de la falta de valoración económica del trabajo de las mujeres, otras características del trabajo femenino contribuyen a la invisibilidad del mismo y al subregistro en datos estadísticos, entre ellas: el aislamiento y la falta de interacción social, la diversidad y fragmentación del trabajo productivo—alternado con trabajo doméstico; y el escaso valor social que se asigna al trabajo de las mujeres, aún por ellas mismas. En este sentido, frecuentemente el trabajo realizado en la parcela es valorado como extensión de su rol como madres, esposas, o amas de casa, y no como trabajo productivo.

En los países analizados, la información actualizada de que se dispone sobre la condición de las mujeres vinculadas a la agricultura familiar es relativamente escasa y despereja. Sin embargo, a partir de la información recabada, es posible detectar una serie de regularidades que ocurren en los cinco países:

División genérica del trabajo. Existe una diferenciación por género en las tareas productivas no remuneradas de la parcela familiar. Las mujeres se dedican en general a actividades vinculadas a la producción de subsistencia, desempeñando tareas tales como el cuidado de animales pequeños, el cuidado de la huerta, y tareas de cosecha y post-cosecha, incluyendo el procesamiento de productos agrícolas. El trabajo desempeñado por las mujeres es considerado como “ayuda” al efectuado por los hombres, reforzando la subordinación de las mujeres en la esfera productiva. El trabajo doméstico es predominantemente femenino, con lo cual la jornada laboral de las mujeres se extiende durante muchas horas.

Pluriactividad o agricultura de tiempo parcial. La agudización de la crisis económica que sobrevino con las políticas de ajuste estructural impulsadas desde los 70s repercutieron desfavorablemente en la calidad de vida de amplios sectores de la población. Las mujeres rurales se vieron especialmente perjudicadas por el recorte presupuestal aplicado a programas de tipo social (salud, atención a ancianos), lo cual tuvo como consecuencia que éstas asumieran tareas que insumen muchas horas de trabajo dentro del hogar. Las mujeres se vieron en la necesidad de buscar empleo dentro y fuera de la agricultura, como manera de complementar los ingresos para mejorar sus condiciones de vida y las de sus familias. Es así que se ha producido un aumento de la participación económica de las mujeres rurales, a través de su incorporación al trabajo asalariado, no sólo en el sector agrícola, sino en el sector servicios, comercio e industria. En Chile por ejemplo, más de la mitad de los trabajadores de la agroindustria de la fruta son mujeres. Con frecuencia, las mujeres realizan actividades que constituyen una prolongación del trabajo doméstico y/o predial, elaborando productos caseros como harina de almidón, dulces, mermeladas, y queso; lavando ropa para afuera, o fabricando tejidos y artesanías con materiales obtenidos localmente. Esto no ha modificado el sentido asimétrico de las relaciones de género, como tampoco ha logrado modificar la división sexual del trabajo, dando lugar a la “doble jornada” o a lo que Magdalena León denomina “jornada redonda”, ya que la división de trabajo en el hogar, el trabajo doméstico, el cuidado de los niños y la participación comunitaria permanecen inalterados.

Incremento de la jefatura femenina de hogares y migración. En los cinco países analizados se ha producido un incremento de jefaturas femeninas de hogares, dado por la migración de los hombres a las ciudades en busca de mejores oportunidades laborales y mayores ingresos. Este fenómeno ocurre con mayor frecuencia cuanto menor es la disponibilidad de recursos productivos, y menor la dotación de infraestructura. Debido a que los hogares con más NBI son los que presentan mayor migración masculina, se ha producido una feminización de la pobreza a nivel de las áreas rurales. En Paraguay, cerca del 20% de hogares rurales está en manos de mujeres. En Chile, junto al incremento de la jefatura de hogar femenina, se ha producido una mayor incorporación de las mujeres jefas de hogar a actividades económicas.

En Brasil y Uruguay ha ocurrido un proceso de masculinización creciente del medio rural por migración femenina, principalmente de las mujeres jóvenes, con mayor nivel de escolaridad. En Uruguay es un proceso que se ha dado en forma constante desde los años 1970s con la aplicación de medidas económicas de corte neoliberal. En contraposición, se ha producido un aumento de la mano de obra asalariada femenina, que se emplea en rubros agrícolas intensivos y también en los sectores comercial y de servicios. En Brasil la migración masculina varía según las zonas; en algunas áreas donde los

hombres migraron, las mujeres asumen nuevas actividades productivas solas o con sus hijos y parientes. Esto ha ocurrido en las zonas más pobres (región noreste) y no condujo a cambios significativos en la situación de las mujeres rurales en cuanto a la marginalización tradicional en términos de acceso a la información, calificación técnica, participación en desarrollo rural y acceso al crédito rural.

En general, se constata que factores tales como el desestímulo a la producción familiar, las perspectivas precarias en áreas rurales, la falta de condiciones para la formación de nuevas familias, y en el caso de las mujeres, el rol subordinado en sus familias de origen, juegan un papel esencial en la expulsión de trabajadores familiares. Debido a las desigualdades de género, que confieren a las mujeres (principalmente las mujeres jóvenes) una posición subordinada en la estructura familiar – evidenciada en la distribución de las actividades en las esferas de producción y de reproducción, de poder y de acceso a la propiedad de la tierra, las mujeres tienen menores perspectivas profesionales y motivación para permanecer en el medio rural que los hombres. Al mismo tiempo, factores externos, tales como el tipo de producción agrícola desempeñada, el carácter intensivo o extensivo de la producción, el tamaño del establecimiento y las necesidades de mano de obra, y el grado de desarrollo industrial en las proximidades de los establecimientos agropecuarios, pueden favorecer o desfavorecer la creación de oportunidades de empleo parcial o total fuera de la agricultura y la residencia de los trabajadores en el medio rural. Como esas oportunidades difieren según los países y las regiones, ocurren variaciones regionales en lo que se refiere a la distribución de población por edad y sexo, y a la forma de inserción de la mujer en la producción familiar.

8 REFERENCIAS

- Boserup, Esther. 1970. *Women's role in economic development*. St. Martin's. New York.
- Brumer, Anita. s/f. *Mulher e desenvolvimento rural*. Mimeo.
- Brumer, Anita. 2004. Género e agricultura: A situação da mulher na agricultura do Rio Grande do Sul. *Estudos Feministas*, Florianópolis, 12(1): 205-227.
- Censo Nacional de Población y Viviendas. Año 2002. *Situación del Empleo Rural en Paraguay. Resultados Finales*.
- Chiappe, Marta. 1991. *The Evaluation of Women's Work in Third World Agriculture*. Plan B Thesis. University of Minnesota.
- Chiappe, Marta. 2002. *Las mujeres rurales del Uruguay en el marco de la liberalización económica y comercial*. Red de Género y Comercio.
- Departamento de Estudios y Estadísticas. 2003. *Mujer rural en cifras*. Santiago de Chile.
- FAO. 2003a. *Chile: La mujer en la agricultura, medio ambiente y la producción rural en países seleccionados de América Latina*. Servicio de Género y Desarrollo.
- FAO. 2003b. *Paraguay: La mujer en la agricultura, medio ambiente y la producción rural*. Servicio de Género y Desarrollo.
- FAO. 2003c. *Uruguay: La mujer en la agricultura, medio ambiente y la producción rural*. Servicio de Género y Desarrollo.

- Guivant, Julia G. 2003. *Agrarian Change, Gender and Land Rights. A Brazilian Case Study*. Social Policy and Development Programme Paper Number 14. United Nations Research Institute for Social Development.
- Jaquette, Jane. 1984. El impacto de la modernización en la mujer del sector agrario en América Latina. En Spindel, Cheywa, Jaquette, Jane y Cordini, Mabel (Eds.), *A mulher rural e mudanças no processo de produção agrícola*. Estudos sobre América Latina. IICA. Brasilia.
- Kleysen, Brenda. 1996. *Productoras agropecuarias en América del Sur*. IICA-BID. San José, Costa Rica.
- León, Magdalena. 1987. La situación de la mujer rural en América Latina y el Caribe. Ediciones ISIS Internacional de las Mujeres. Santiago de Chile.
- Peredo Beltrán, Elizabeth. 2004. Una aproximación a la problemática de género y etnicidad en América Latina. Unidad Mujer y Desarrollo. CEPAL. Santiago de Chile.
- PRODEMUR. 2002. Estudio sobre las Mujeres Rurales. Ministerio de la Producción Secretaria de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentos. Argentina.
- Unidad de Mujer y Desarrollo. División de Desarrollo Social de la CEPAL. 1989. *Mujeres rurales de América Latina y el Caribe. Resultados de programas y proyectos*. Naciones Unidas.
- Valdés, Ximena. 1995. Relaciones de género y transformaciones agrarias: La hacienda y la pequeña propiedad en Chile central. En Valdés, X., Arteaga, A. M., y Arteaga, C. (Eds.). *Mujeres: Relaciones de género en la agricultura*. (pp. 95-117). CEDEM. Santiago de Chile.
- Vázquez, Verónica. 2000. Género y desarrollo capitalista: Las trabajadoras domésticas y vendedoras ambulantes del sur de Veracruz. En: Hubert C. de Grammont (Coord. General). *El Ajuste en el Campo Mexicano. Efectos y Respuestas*. Tomo III. Nueva Ruralidad, Migración y Empleo: Una Realidad Cambiante. Othón Baños Ramírez (Coord. del Tomo). México. Asociación Mexicana de Estudios Rurales, SAGAR, IICA y UNAM. (En CD-Rom).
- Vitelli, Rossana. 2003. *La situación de las mujeres rurales del Uruguay*. Informe de consultoría. FAO.